



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
24 ABR 2023	
Recibido.....	1103.....Hs.
Exp. N°.....	51356.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de otorgar créditos y financiamiento económico a los fines de fomentar proyectos de eficiencia energética elaborado por Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Se entiende por "energías renovables o alternativas" a todas aquellas que se producen naturalmente, de forma inagotable y sin ocasionar perjuicio al equilibrio ambiental.

Las energías alternativas renovables tienen por objeto el uso racional y ambientalmente sostenible de los recursos energéticos renovables, tales como el sol, el viento, el biogás, la biomasa, la geotermia y la mini-hidráulica, entre otras.

Se consideran energías renovables:

- Energía solar fotovoltaica: es lo que mediante la tecnología apropiada permite transformar la energía lumínica del sol en energía eléctrica;
- Energía solar térmica: es la que se produce aprovechando la energía calórica del sol para calentamiento de fluidos en forma directa o indirecta;
- Energía eólica de alta potencia: es la que permite aprovechar la energía del viento en grandes magnitudes;
- Energía eólica de baja potencia: es la que permite aprovechar la energía del viento en pequeña escala, desde lo individual a lo colectivo;
- Biomasa: es la energía producida de residuos vegetales o cultivos especiales a tal fin, cuidando de que en el proceso de conversión energética se conserven los parámetros de protección medioambiental;
- Biogás: es la que surge como producto del tratamiento anaeróbico de residuos sólidos o líquidos orgánicos de origen industrial, rural, de servicios y domésticos;
- Geotérmica: es la que permite aprovechar el potencial térmico interior del globo terráqueo;
- Mini-Hidráulica: permite aprovechar el potencial de pequeños cursos de agua.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El listado no es exhaustivo y se centra en aquellas disponibles en la provincia de Santa Fe.

Durante el gobierno de Miguel Lifschitz, se llevó a cabo un programa dirigido a Pymes de toda la provincia. A partir de esta iniciativa se propone este proyecto con el objetivo de concretar inversiones asociadas a la generación de energía renovable, a la producción de equipos o partes componentes para la generación de energía renovable y proyectos de eficiencia energética en el sector industrial, con la finalidad de no sobrecargar las redes de distribución, y disminuir el impacto ambiental.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial